

finalice el plazo de ocho días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: cuarenta y cinco días.

e) Admisión de variantes: no se admitirán variantes o alternativas.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: indicado en el apartado 6.

b) Fecha: el jueves siguiente a la fecha de presentación.

c) Hora: a las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde puede obtenerse el Pliego de Condiciones.

www.murcia.es

Murcia, 12 de julio de 2007.—El Director de La Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.

Murcia

10143 Gerencia de Urbanismo. Aprobación definitiva de los Estatutos de la Entidad de conservación de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-Ñr3, La Ñora. (Expte. 0019GD07).

La Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión celebrada el 04/07/07, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo: "Aprobar definitivamente los Estatutos de la Entidad de conservación de la Unidad de Actuación Única del Plan Parcial ZU-Ñr3, La Ñora", presentado a esta Administración por Summa Inversiones Inmobiliarias, S.A.

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquél en el que se notifique dicha resolución, si esta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia a 5 de julio de 2007.—El Teniente Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo.

Torre Pacheco

10135 Contratación del suministro de un vehículo tipo turismo destinado a la Policía Local.

Aprobado por Resolución de Alcaldía, con fecha 30 de mayo de 2007, el pliego de condiciones económico-administrativas para la contratación mediante el sistema de negociado sin publicidad, del "suministro de un vehículo tipo turismo destinado a la Policía Local", se expone al público por plazo de ocho días, quedando suspendida la licitación, en caso de ser necesario, si se formularan reclamaciones.

Torre Pacheco, 11 de julio de 2007.—El Alcalde, Daniel García Madrid.

Canals (Valencia)

9780 Notificación a interesados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria y de acuerdo con lo prevenido en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace saber:

Que por no haber sido posible, por causas no imputables a esta Administración, realizar las notificaciones a las personas o a sus representantes en los procedimientos de gestión tributaria correspondiente y tras constar intentadas las notificaciones en los términos que establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se cita a estas personas, especificadas en el listado que se sigue, para que en el plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación en el B.O.P. del presente edicto, las personas interesadas o sus representantes comparezcan para ser notificados, de lunes a viernes, en horario de 10 14,00 horas, en las dependencias del Servicio de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Canals.

Caso de no comparecer en el plazo y lugar indicados en el párrafo anterior, la notificación se entenderá realizada a todos los efectos legales desde el día siguiente al del transcurso del plazo señalado.

Relación de emplazados para su notificación edictal

Concepto: I.I.V.T.

Sujeto pasivo: Antonia Domene Cruz.

N.I.F.: 22.116.725-V.

Inmueble transmitido: Avda. Jaume I, 5 02 03.

Expediente: 308/2005.

Importe liquidado: 369,74 euros.

Último domicilio conocido: Avda. Asturias, 10, 30066-Cartagena.

Clase: L.I.D.

Canals a 13 de junio de 2007.—El Alcalde-Presidente, Vicent Sancho Fombuena.